

Laxap?

Año

1718

Sobre

1297/6

Que á Martin de Val Vecino
de Bespen se le guarden las exemp
ciones de Hermandad de la Religión
de San Francisco

Part. de Juesca

Acuerdo

B. no
Lorano

2113
No. 2
C. 2

Yo el Rey
por mandado de su Magestad
Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey



SELLO QUARTO DE VITINA
RAVEDIS. AÑO DE MIL CC. XLII.
CIENFOS Y DIEZ Y OCHO.

Ex mo. Senal

Yo el Rey en nombre de Martin de Ovando de el lugar de...
pen en la misma forma q aya lugar ante el...
dho. Partido... de la Religion... de San
fran^{co} y como tal de sus gozar de todos los privilegios concedi
dos y confirmados p^{er} su Mag^{dad} como resulta de el...
do de dho. privilegio y confirmacion de q hago exhibir
en endevida forma

Yo el Rey pido y suplico se abra de conceder a mi p^{er} su dho.
provision ganada la Justicia de dho. lugar y Correg^{ador} de
su Partido y su Subdelegado
Cedulas q en su consecuencia se oñten ni aboxen
en sus Casas ni hagan contra lo en ellas expresado con
los aporubim^{tos} y penas q a dho. parecer se pido Justicia
Yo el Rey

eres
Dese
des
Eisa
Rie
teben
Cam
Able
Barbero

17 de Mayo de 1788
Laxag y Hená de veinte y ocho de Mayo de 1788
de esta.

Dese provision para q^{de} el Ayuntamiento de este
de de suspen guarde de esta parte de exemp^{ta}.
de la corresponden por heam de la R^{ta} de
San Fran en fuerza de la R^{ta} de 1787
tadas, en quanto no se pongan al arorden
dadas despues por la R^{ta} y alapaga de la R^{ta}.
Contribuciones =

